



Unidad Académica
Caleta Olivia

CALETA OLIVIA, 31 de marzo de 2022

VISTO:

El Expediente Nro. 0102.246/2021-UACO; y

CONSIDERANDO:

Que por los actuados de referencia, el Departamento de Ciencias Sociales tramita - en el marco de lo establecido por Ordenanza 177-CS-UNPA – Régimen de Selección para la cobertura de Cargos Docentes de Carácter Interino Suplente - el llamado a inscripción de postulantes para la cobertura de un Cargo Docente Interino Suplente, conforme se indica:

- Escuela: Educación

Código: AS-5-10325-S - Categoría: Ayudante de Docencia - Dedicación: Simple - Área: Sociología- Orientación: General - Disciplina: Ciencias Sociales - Subdisciplina: Sociología - Especialidad: Sociología Cód. Nomenclador: 5-50-00-01-01;

Que dicho cargo se encuentra vacante por la Licencia de su titular, Lic. LAPEGRINI, María Laura, concedida mediante Disposición Nro. 014/20-DUUACO ;

Que conforme lo establece el Artículo 2° de la Ordenanza 177-CS-UNPA, el Decano dispondrá el llamado a inscripción;

Que el presente llamado a inscripción para cargos docentes en carácter interino Suplente se realiza en el marco normativo previsto por la Ordenanza N° 177-CS-UNPA, Ordenanza N° 016-CS-UNPA y su modificatoria Ordenanza 219-CS-UNPA, Ordenanza 171-CS-UNPA CCT Personal Docente de las Universidades Nacionales;

Que debe emitirse el instrumento legal pertinente;

Que dada la ausencia temporal de la Señora Decana del asiento natural de sus funciones subroga el cargo el Señor Vicedecano;

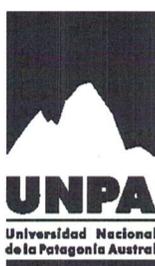
POR ELLO:

**EL VICEDECANO A CARGO DEL DECANATO
DE LA UNIDAD ACADÉMICA CALETA OLIVIA DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL**

DISPONE

ARTICULO 1°: CONVOCAR el llamado a inscripción para la cobertura de un Cargo Docente Interino Suplente en el Departamento Ciencias Sociales, Escuela: Educación, conforme los términos que se indican en el **Anexo I** que forma parte de la presente.

DISPOSICIÓN Nro. 137/22



**Unidad Académica
Caleta Olivia**

ARTICULO 2°: ESTABLECER que el presente llamado a inscripción para la cobertura del cargo indicado en el Anexo I, se adecuará al marco normativo previsto por la Ordenanza 177-CS-UNPA Régimen de Selección para la cobertura de Cargos Docentes de Carácter Interino Suplente.-

ARTICULO 3°: DEJAR ESTABLECIDO que los requisitos mínimos que deben cumplir los postulantes al cargo llamado en la presente Disposición, serán los indicados en la Ordenanza Nro. 016-CS-UNPA, Régimen General Docente y Carrera Académica de la UNPA y su modificatoria Ordenanza 219-CS-UNPA, y Ordenanza 171-CS-UNPA.-

ARTICULO 4°: ESTABLECER como perfil profesional requerido para la presente convocatoria:

- Poseer formación académica y/o antecedentes en el área objeto del llamado y poseer titulación de Profesor/a o Licenciado/a en Ciencias de la Educación o Profesor/a o Licenciado/a en Sociología.

ARTICULO 5°: DISPONER la conformación de la Comisión Evaluadora que intervendrá en la evaluación de postulantes del cargo convocado en el Anexo I de la presente, según se detalla en el **Anexo II** que forma parte de la presente.

ARTICULO 6°: DEFINIR el Lugar y fecha de inscripción: Mesa de Entradas y Archivo los **días 6, 7 y 8 de abril de 2022** mediante correo electrónico dirigido a: *mesadeentradasuaco@gmail.com*.-

ARTICULO 7°: ESTABLECER que al momento de la inscripción los postulantes deberán presentar en formato digital PDF la documentación que a continuación se detalla:

- Formulario de Inscripción
- Currículum Vitae actualizado.
- Constancias que acrediten los antecedentes relacionados con los requisitos de la convocatoria (Las copias deberán estar autenticadas).
- Copia de DNI y constancia de CUIL.

ARTICULO 8°: ESTABLECER que por informes y certificación de la documentación probatoria los postulantes deberán dirigirse a: *sociales@uaco.unpa.edu.ar*.

ARTICULO 9°: DEFINIR que la designación en el Cargo Docente de Carácter Interino Suplente se hará efectiva a partir de la fecha de designación y hasta el reintegro de la titular del cargo, Lic. LAPEGRINI, María Laura.

ARTICULO 10°: TOMEN RAZÓN Departamento Ciencias Sociales y Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria de la Unidad Académica Caleta Olivia de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral. Notifíquese a los interesados. Dese a publicidad y cumplido, ARCHÍVESE.-



Mg. Claudio Alejandro Fernández
VICEDECANO A/c Decanato

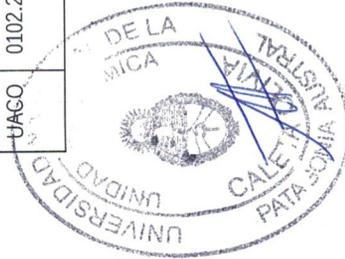


Unidad Académica
Caleta Olivia

ANEXO I

Cobertura de Cargo Docente Interino Suplente (Ordenanza 177-CS-UNPA)
Departamento Ciencias Sociales - Unidad Académica Caleta Olivia – UNPA

| | | | | | | | | | | | | | | | |
|------|--------------------|--------------|----------------------|------------|----------------|------------------|------------------|----------|-----------------|-------------------|---------------|--------------|------------|-------------|-----------|
| UA | Expediente | Cargo | Categoría | Dedicación | cod_Disciplina | Cod_suddisciplin | cod_especialidad | cod_area | cod_orientación | Disciplina | Subdisciplina | Especialidad | Área | Orientación | Escuela |
| UACO | 0102.246/2021-UACO | AS-5-10325-S | Ayudante de Docencia | Simple | 5 | 50 | 00 | 01 | 01 | Ciencias Sociales | Sociología | Sociología | Sociología | General | Educación |





Unidad Académica
Caleta Olivia

ANEXO II - COMISIÓN EVALUADORA

| Expediente | Categoría | Dedicación | Área | Orientación | Código Nomenclador | Jurado Titular | | | Jurado Suplente | | |
|--------------------|----------------------|------------|------------|-------------|--------------------|------------------------|------------------|----------------------|------------------------|----------|----------|
| | | | | | | Jurado 1 | Jurado 2 | Jurado 3 | Jurado 1 | Jurado 2 | Jurado 3 |
| 0102.246/2021-UACO | Ayudante de Docencia | Simple | Sociología | General | 5-50-00-01-01 | LANGER, Eduardo Daniel | VILLAGRÁN, Carla | CESTARE, Ana Mariela | LAPEGRINI, María Laura | | |

